



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

VOLUMEN NUMERO 224 DOSCIENTOS VEINTICUATRO

FOLIO NÚMERO 24 VEINTICUATRO

INSTRUMENTO NÚMERO 5,760 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA

Yo, Licenciado REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 05 cinco del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" quién por sus generales manifestó ser: Mexicano, casado, de 50 cincuenta años de edad, originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9 y Clave Única de Registro de Población GATL641016HTSRRS06.

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente:

- I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco quíen uno, Colonia Guerrero de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información;
- II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley;
- III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen;
- IV. Que los datos que se incluyen en este aviso de privacidad, son datos personales sensibles.

Manifiesta el compareciente Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO que viene a solicitar la PROTOCOLIZACION del Acta número 2014 VII correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada:

Cotejado y Corregido

COMAPA NUEVO LAREDO  
DESCARGADO DE INTERNET  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA  
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

"COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" de fecha 25 veinticinco de junio de 2014 dos mil catorce. —

— El compareciente señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 2014 VII levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 25 veinticinco de junio de 2014 do mil catorce, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 06 seis fojas tamaño carta utilizadas por un solo lado y encontrándose anexa la lista de asistencia y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: Consejo de Administración: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez:- Consejero Suplente del Presidente del Consejo — Firma — Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez:- Secretario Suplente Asignado por el Consejo — Firma — Miembros del Consejo que participan: Arq. Carlos Germán De Anda Hernández: Consejero Titular Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente — Firma — C. María Lucía Irene Alzaga Madarías:- Consejero Titular Secretaria de Desarrollo Humano y Social — Firma — C.P.C. Fernando García Fuentes:- Consejero Suplente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente — Firma — C.P. Rosalva De la Garza Ortiz:- Consejera Suplente, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas — Firma — Lic. Juan Ángel Martínez Salazar: Consejero Suplente, Secretaría de Ayuntamiento — Firma —

— Doy fe que el Acta número 2014 VII levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue. —

Acta Número 2014, VII

Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración

de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 25 de junio del 2014.

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:15 horas del día 25 de junio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia en su calidad de Consejero Suplente del Presidente del Consejo, C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; C. Ma. Lucía Irene Alzaga Madarías, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de Consejero; C. Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, en su carácter de Consejero Suplente del C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas; el Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez en representación del Consejero Ing. Jesús López López, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 18 de Junio del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así mismo estuvieron presentes en calidad de invitados por el Organismo Operador; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, C. C.P. Ernesto Torres Vázquez Gerente Administrativo Financiero, C. Ing. Edgar Benavides Ramos encargado del Despacho de la Gerencia Técnica, C. José Luis Morante López Jefe de Adquisiciones del Organismo Operador, así como el Arq. Jorge Alberto Alonso Beltrán en representación del Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C. en su carácter de Consejero, para llevar a cabo la VII reunión, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria. Se hace mención que ante la notificación de ausencia por parte del Secretario de este Consejo se nombra al Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez para que desarrolle en calidad de Secretario Suplente, el bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del:
  - 4.1 1er Informe Trimestral 2014, y avances de Abril y Mayo.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la aplicación del:
  - 5.1. Ajuste de hasta un 10% a la facturación para INDUSTRIAS RHEEM S.A DE C.V.
  - 5.2. 08% de descuento por pago anual para Embotelladora NOVAMEX, S.A. de C.V. -
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
 

Descuento del 100% de recargos y accesorios durante el mes de Julio y extensiva para el mes de Agosto del presente año, por los conceptos de agua y drenaje a pagar.
7. Seguimiento de Acuerdos previos:
  - 7.1 Acuerdo número 2014-IV- 16.1 fecha 30 de enero 2014
    - 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente.
    - 8% de descuento por pago anticipado anual.

Cotejado y Corregido

100% en quita de recargos y accesorios.

Acuerdo 2014-VI-24 de fecha del 06 de mayo extensiva referente a los programas de "Quita de Recargos".

8. Asuntos Generales.

9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

10. Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes siete de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (ANEXO

1.- LISTA DE ASISTENCIA)

Punto número dos del Orden del Día, En desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, se somete a consideración de los presentes omitir del orden del día el punto número cinco punto dos (5.2) que refiere el 08% de descuento por pago anual para Embotelladora NOVAMEX, S.A. de C.V., el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente reunión.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-26, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta final del Orden del Día

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario solicita la dispensa de la lectura total del acta número VI de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 06 de mayo del 2014, previamente enviada y firmada por los consejeros, por lo que en este punto no se tomara acuerdo.

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz sede la palabra al Encargado del Despacho de Gerencia Técnica Ing. Edgar Benavides Ramos mismo que en una forma detallada expone lo referente a su área resaltando los volúmenes producidos en m<sup>3</sup> de agua 1,581 litros por segundo (lps), drenaje generado 1,180 litros por segundo (lps) y agua tratada 1,059 litros por segundo (lps), se informó que los monitores de cloro, turbidez en plantas de agua potable y redes, dentro de los límites permisibles, el monitoreo de aguas residuales de sst y dbo5 en influente y efluente dentro de límites permisibles, en el tema de mantenimiento de redes se atendieron 4778 tubos rotos y 5687 drenajes obstruidos, se realizó una inversión de \$2,758,273.02 en mantenimiento a equipos d bombeos, además de informar los avances de obras del programa PRODDER (Programa De Devolución De Derechos) mediante la siguiente información:

OBRA	AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO
1 SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN PLANTA CENTRO (OBRA TRANSFERIDA)	\$2,414,064.92 CONVENIO: \$934,127.11 IMPORTE TOTAL: \$3,348,192.03	PLANTA CENTRO	98
2 CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARA A OCAMPO (PRIMERA ETAPA)	\$12,749,921.93	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y OCAMPO	45
3 CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ITURBIDE (PRIMERA ETAPA), (ITURBIDE DE ALLENDE A LERDO DE TEJADA)	\$6,199,856.01	ITURBIDE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	49
<b>TOTAL PRODDER</b>	<b>\$ 22,297,979.97</b>		



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Susceptible Federal*

y por parte de inversión del MADBANK

	OBRA	INVERSIÓN TOTAL	UBICACIÓN DE LA	AVANCE
		AUTORIZADA C/IVA	OBRA	FISICO
1.	OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO-DESCONEXION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA.	\$12,154,737.86	JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	98%

Para finalizar el Ing. Benavides Ramos agrega que la inversión realizada por concepto de hundimientos fue por la cantidad de \$680,000.00. En relación a la Gerencia Comercial, el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, informando a los presentes que de acuerdo a los comparativos del 31 de octubre del 2013 al 30 de abril del 2014 se logró incrementar en el padrón de usuarios 3,314 así como 7,983 lograron ponerse al corriente, resaltando que 4,669 usuarios se acercarán y aprovecharán el programa de "quita del 100% recargos", en el programa de condonación de recargos, de diciembre a mayo se beneficiaron 4,645 usuarios registrándose \$ 4,829,786.00 en recargo condonado, y en cantidad recuperada 1,480,595.09, en el programa del 5% de descuento mensual por pago oportuno se informa que al mes de abril los usuarios beneficiados son de 104,430 con un importe descontado de \$ 996,805.46 y la cantidad recuperada de \$19,084,721.32, para finalizar agregó que en el programa del 8% de descuento en pago anual anticipado al mes de mayo se han beneficiado 73 usuarios en donde el importe descontado es de \$ 8,545.72 y el importe abonado a cuenta es por \$ 98,918.28 . En el orden de la presentación el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez quien expone la Información Financiera correspondiente al Primer Trimestre 2014 en el cual se incluye el Estado de Situación Financiera y se da una breve explicación del contenido en cada una de las cuentas que forman parte del activo, Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública y se explica a detalle los principales movimientos realizados en el periodo, incluidos los movimientos en el Patrimonio. El Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2014 en el cual se incluye un comparativo con periodos anteriores, y se da un detalle de los conceptos de Ingresos y Egresos considerados en el mismo, dentro de los Egresos se explica brevemente el procedimiento de compra de bienes y/o servicios, además de la documentación soporte correspondiente en cada caso, tales como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones, contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios). Se explica que en todos los casos se cotiza y se elige la mejor opción de compra con el precio más bajo, a excepción de los casos de emergencia o causa mayor, pero siempre se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo. En el Estado de Cambios en la Situación Financiera se explican los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen el Patrimonio y se detalla el origen y aplicación de los recursos entre el inicio y el final del periodo. Se muestran además el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales que muestra los ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados, y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, en donde se reflejan cada uno de los momentos Presupuestales (Autorizado, Modificado,

Colefado y Corregido

COMPARA NUEVO LAREDO  
DESCARGADO DE INTERNET  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado) por Capítulo y por Partida. La modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por \$ 53,377,531.87 corresponde al ingreso adicional estimado por Aportaciones de Nadbank por \$ 38,310,626.66, mismo que se aplicará a Obras de Infraestructura; además, se incluye el recurso que se espera obtener de CONAGUA por \$ 13,116,905.31 de los incentivos para plantas tratadoras y \$ 1,950,000.00 a obtener de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) como apoyo para la operación de la Planta Tratadora, mismos que serán utilizados para conservación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles (Mantenimiento de Plantas) por un importe de \$ 15,066,905.31, detallando a los presentes la información el cual se anexa al presente. (ANEXO 2). \_\_\_\_\_

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-27, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el 1er Informe Trimestral 2014, y avances de Abril y Mayo presentado por el Organismo Operador. \_\_\_\_\_

Punto número cinco del Orden del Día, correspondiente al ajuste de hasta un 10% a la facturación para INDUSTRIAS RHEEM S.A DE C.V, es presentado ante el Consejo la información que valida dicha solicitud. \_\_\_\_\_

Una vez expuestos los motivos de dicho ajuste, el Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-28, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD su aplicación. \_\_\_\_\_

Punto número seis del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, explica a los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva para su regularización, por lo que solicita la modificación al acuerdo 2014-VI-24 relativo a la ampliación del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios específicamente en el mes de Julio, solicitando a los presentes se modifique al 100%, así mismo hacer extensivo el beneficio de éste programa para el mes de agosto con la aplicación del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios en los mismo términos. \_\_\_\_\_

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-29, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la modificación al acuerdo 2014-VI-24 de fecha 06 de mayo del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" la quita parcial de accesorios durante Julio en los mismos términos y para el mes de Agosto un 50% bajo los mismos términos. \_\_\_\_\_

Punto número siete del Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos previos de fecha 30 de enero 2014 referente a los programas 2014-IV-16.1. 5 % descuento mensual, 2014-IV-16.2. 8 % descuento por pago anual anticipado y 16.3 de "Quita de Recargos", así como el Acuerdo 2014-VI-24 de fecha del 06 de mayo, concierne a la extensiva del programa "Quita de Recargos"; el comenta el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz informa los resultados obtenidos, mediante la tabla anexa \_\_\_\_\_

Condonación de recargos



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tama.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

MES	USUARIOS BENEFICIADOS	RECARGO CONDONADO	CANTIDAD RECUPERADA
TOTAL AL 20 DE JUNIO	5,744	\$ 5'795,492.00	\$ 2'174,458.88
5 % descuento mensual por pago puntual			
MES	PROMEDIO MENSUAL USUARIOS BENEFICIADOS	IMPORTE DESCONTADO	CANTIDAD RECUPERADA
TOTAL FEBRERO A MAYO	34,697	\$ 1'374,457.76	\$ 25'446295.09
8 % descuento por pago anual anticipado			
MES	USUARIOS BENEFICIADOS	IMPORTE DESCONTADO	IMPORTE ABONADO A CUENTA
TOTAL A MAYO	73	\$ 8,545.72	\$ 98,818.28

Punto número ocho del Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día. Una vez lo anterior los asistentes expresan no tener asunto pendiente a tratar. \_\_\_\_\_

Punto número nueve del Orden del Día, Designación del Delegado Especial. En el desahogo del punto número nueve se hace la designación del Delegado para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario Suplente asignado del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad. \_\_\_\_\_

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-30, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. \_\_\_\_\_

Punto número diez del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:41 horas, se declara clausurada la VII reunión correspondiente a la quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia. \_\_\_\_\_

Damos fe \_\_\_\_\_

Consejo de Administración \_\_\_\_\_

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez: Consejero Suplente del Presidente del Consejo \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez:- Secretario Suplente Asignado por el Consejo \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Miembros del Consejo que participan: \_\_\_\_\_

Arq. Carlos Germán De Anda Hernández:- Consejero Titular, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

C. María Lucía Irene Alzaga Madariá:- Consejero Titular, Secretaría de Desarrollo Humano y Social. \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Cotejado y Corregido

C.P.C. Fernando García Fuentes:- Consejero Suplente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

C.P. Rosalva De la Garza Ortiz: Consejera Suplente, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Lic. Juan Ángel Martínez Salazar:- Consejero Suplente, Secretaría de Ayuntamiento \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

— YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados. \_\_\_\_\_

--- De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO otorga las siguientes: \_\_\_\_\_

----- **CLAUSULAS** -----

**PRIMERA:** Se eleva a Instrumento Público la Acta número 2014 VII de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada **"COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS"** de fecha 25 veinticinco de junio de 2014 dos mil catorce transcrita anteriormente.

**SEGUNDA:** En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta.

----- **PERSONALIDAD** -----

El señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con: \_\_\_\_\_

I.- **SU PERSONALIDAD:** Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto. \_\_\_\_\_

II.- **LA LEGAL EXISTENCIA** con: \_\_\_\_\_

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de 2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. \_\_\_\_\_

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: \_\_\_\_\_

**ARTÍCULO 1.-** Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ----- **ARTICULO 2.-** La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Familiar Federal*

jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. — **ARTICULO 3.-** El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas. — **ARTICULO 4.** El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. — **TRANSITORIOS**

— **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. — **ARTICULO SEGUNDO.** Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado numero 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas

2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: —

**"CAPITULO V DE LOS ORGANISMOS OPERADORES — ARTICULO 27.-** 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: —a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. — 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. — **ARTÍCULO 28.-** 1.-

El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.- El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; — II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; — III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará al Secretario..... — **ARTÍCULO 30.-** 1.- El Gerente General del organismo operador,

ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de Administración con derecho a voz pero sin voto. — 2.- El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. — **ARTÍCULO 32.-** El

Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; — II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. — IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; — V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; — VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; — VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; — VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; — IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; — X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; — XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; — XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; — XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; — XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; — XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; — XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; — XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; — XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; — XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. — ARTICULO 34.- El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; --- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; --- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos, y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; --- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; --- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; --- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo de ejecución; --- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que esta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; --- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; --- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; --- X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; --- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; --- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; --- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; --- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; --- XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en

Cotejado y Corregido

los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período; — XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; — XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; — XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; — XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; — XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; — XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y — XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. — TRANSITORIOS — ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. — ARTICULO CUARTO.- A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. \_\_\_\_\_

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tama.*  
*Notario del Patrimonio Familiar Federal*

fecha jueves 26 veintiseis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice: -----

CANTIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS --- CARGO AL QUE SE POSTULA.-  
 PROPIETARIO.- SUPLENTE.- ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA.... ANTIGUO  
 MORELOS..... BURGOS...BUSTAMANTE .....CAMARGO ..... CASAS ..... CIUDAD  
 MADERO..... CRULLAS ..... EL MANTE ..... GOMEZ FARIAS ..... GONZALEZ ..... GUEMEZ  
 GUERRERO ..... GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAIMAVE..... JIMENEZ....  
 LLERA..... MAINERO ..... MATAMOROS..... MENDEZ.....MIER ..... MIGUEL ALEMAN.....  
 MAQUIHUANA.....NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS  
 VILLARREAL.- 1º. SINDICO:- .....

4.- Instrumento Público número 5,373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número 1 año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

--- ORDEN DEL DIA --- 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración. ----- 4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración. ----- En el punto número tres del Orden del Día, correspondiente a Instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 – 2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. -----

Cotejado y Corregido

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo.- Presidente Municipal, Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tijerina Valdez
Secretaría de Obras Publicas	Secretario de Obras Públicas Arq. Carlos Germán De Anda Hernández	Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madania	Lic. Leticia Yazmin Meneses Camino
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrara Theriot	Lic. Juan Angel Martinez Salazar
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Cano Pérez	Ing. Eliseo Garcia Leal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.-	C.P. Fernando Garcia Fuentes

	Ing. Humberto René Salinas Treviño.	
Secretaría de Salud y del Estado	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso.	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos Salinas.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arg. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. --- Acuerdo número 2013-I-02.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. --- En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. --- Acuerdo número 2013-I-03.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. --- Una vez designado el Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -

--- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante. \_\_\_\_\_

**YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:** I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que corresponda se identifica con Pasaporte Mexicano número G04470926 de, cero, cuatro, cuatro, siete, cero, nueve, dos, tres, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos con fecha 19 diecinueve de marzo de 2010 dos mil diez y fecha de caducidad 19 diecinueve de marzo de 2016 dos mil dieciséis. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para



*Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal*  
*Notario Público No. 106*  
*Nuevo Laredo, Tam.*  
*Notario del Patrimonio Inmueble Federal*

comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que leído este Instrumento por mí la Notario al compareciente, explicándole el valor y fuerza legal de su contenido del presente Instrumento, quien estuvo conforme con su tenor. DOY FE. \_\_\_\_\_

FIRMADO DOY FE: \_\_\_\_\_

LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVINO \_\_\_\_\_ FIRMADO \_\_\_\_\_

FIRMADO: Ante mí a los 05 cinco días del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, siendo las 11:00 once horas.- DOY FE. \_\_\_\_\_

A U T O R I Z O: Definitivamente el presente Instrumento a los 05 cinco días del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, en virtud de que no causa impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE. \_\_\_\_\_

**ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJO APENDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 08 OCHO FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCIA TREVINO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 05 CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE. DOY FE. \_\_\_\_\_**



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL  
 NOTARIO PÚBLICO No. 106



Cotejado y Corregido



**Acta Número 2014, VII**  
**Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración**  
**de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**  
**del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**  
**Fecha: 25 de junio del 2014.**

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:15 horas del día 25 de junio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia en su calidad de Consejero Suplente del Presidente del Consejo, C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Cantúrosas Villarreal; C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; C. Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de Consejero; C. Lic. Juan Angel Martínez Salazar, en su carácter de Consejero Suplente del C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas; el Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez en representación del Consejero Ing. Jesús López López, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; y C.P.C. Delirio Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 18 de Junio del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así mismo estuvieron presentes en calidad de invitados por el Organismo Operador el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, C. C.P. Ernesto Torres Vázquez Gerente Administrativo Financiero, C. Ing. Edgar Benavides Ramos encargado del Despacho de la Gerencia Técnica, C. José Luis Morante López Jefe de Adquisiciones del Organismo Operador, así como el Arq. Jorge Alberto Alonso Beltrán en representación del Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C. en su carácter de Consejero, para llevar a cabo la VII reunión, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria. Se hace mención que ante la notificación de ausencia por parte del Secretario de este Consejo se nombra al Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez para que desarrolle en calidad de Secretario Suplente, el bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del:
  - 4.1 1er Informe Trimestral 2014, y avances de Abril y Mayo.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900  
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la aplicación del:
- 5.1. Ajuste de hasta un 10% a la facturación para INDUSTRIAS RHEEM S.A DE C.V.
  - 5.2. 08% de descuento por pago anual para Embotelladora NOVAMEX, S.A. de C.V. -----
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
- Descuento del 100% de recargos y accesorios durante el mes de Julio y extensiva para el mes de Agosto del presente año, por los conceptos de agua y drenaje a pagar. -----
7. Seguimiento de Acuerdos previos:
- 7.1 Acuerdo número 2014-IV- 16.1 fecha 30 de enero 2014
  - 5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente.
  - 8% de descuento por pago anticipado anual.
  - 100% en quita de recargos y accesorios.
  - Acuerdo 2014-VI-24 de fecha del 06 de mayo extensiva referente a los programas de "Quita de Recargos". -----
8. Asuntos Generales.-----
9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

**Punto número uno del Orden del Día**, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes siete de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. **(ANEXO 1.- LISTA DE ASISTENCIA)** -----

**Punto número dos del Orden del Día**, En desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, se somete a consideración de los presentes omitir del orden del día el punto número cinco punto dos (5.2) que refiere el 08% de descuento por pago anual para Embotelladora NOVAMEX, S.A. de C.V., el Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente reunión. -----

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-26, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta final del Orden del Día.** -----

**Punto número tres del Orden del Día**, el Secretario solicita la dispensa de la lectura total del acta número VI de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 06 de mayo del 2014, previamente enviada y firmada por los consejeros, por lo que en este punto no se tomara acuerdo. -----

**Punto número cuatro del Orden del Día**, el Gerente General del Organismo C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz sede la palabra al Encargado del Despacho de Gerencia Técnica Ing. Edgar Benavides Ramos mismo que en una forma detallada expone lo referente a su área resaltando los volúmenes producidos en m<sup>3</sup> de agua 1,581 litros por segundo (lps), drenaje generado 1,180 litros por segundo (lps) y agua tratada 1,059 litros por segundo (lps), se informó que los monitores de cloro, turbidez en plantas de agua potable y redes, dentro de los límites permisibles, el monitoreo de aguas -----



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2015  
 MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAUULIPAS, MÉXICO

residuales de sst y dbo5 en influente y efluente dentro de límites permisibles, en el tema de mantenimiento de redes se blindaron 4778 tubos rotos y 5687 drenajes obstruidos, se realizó una inversión de \$2,758,273.02 en mantenimiento a equipos d bombeos, además de informar los avances de obras del programa PRODDER (Programa De Devolución De Derechos) mediante la siguiente información:

OBRA	AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO
1. SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN PLANTA CENTRO (OBRA TRANSFERIDA)	\$2,114,064.92 CONVENIO: \$984,127.11 IMPORTE TOTAL: \$3,348,192.03	PLANTA CENTRO	98
2. CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARA A OCAMPO (PRIMERA ETAPA)	\$12,749,921.93	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y OCAMPO	45
3. CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ITURBIDE (PRIMERA ETAPA), (ITURBIDE DE ALLENDE A LERDO DE TEJADA)	\$6,199,866.01	ITURBIDE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	49
<b>TOTAL PRODDER</b>	<b>\$ 22,297,979.97</b>		

y por parte de inversión del NADBANK

OBRA	INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO
1. OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO-DESCONEXION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA.	\$12,154,737.86	JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	98%

Para finalizar el Ing. Benavides Ramos agrega que la inversión realizada por concepto de hundimientos fue por la cantidad de \$680,000.00. En relación a la Gerencia Comercial, el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, informando a los presentes que de acuerdo a los comparativos del 31 de octubre del 2013 al 30 de abril del 2014 se logró incrementar en el padrón de usuarios 3,314 así como 7,983 lograron ponerse al corriente, resaltando que 4,669 usuarios se acercaron y aprovecharon el programa de "quita del 100% recargos", en el programa de condonación de recargos, de diciembre a mayo se beneficiaron 4,645 usuarios registrándose \$ 4,829,786.00 en recargo condonado, y en cantidad recuperada 1,480,595.09, en el programa del 5% de descuento mensual por pago oportuno se informa que al mes de abril los usuarios beneficiados son de 104,430 con un importe descontado de \$ 996,805.46 y la cantidad recuperada de \$19,084,721.32, para finalizar agrege que en el programa del 8% de descuento en pago anual anticipado al mes de mayo se han beneficiado 73 usuarios en donde el importe descontado es de \$ 8,545.72 y el importe abonado a cuenta es por \$ 98,918.28 . En el orden de la presentación el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez quien expone la Información Financiera correspondiente al Primer Trimestre 2014 en el cual se incluye el Estado de Situación Financiera y se da una breve explicación del contenido en cada una de las cuentas que forman parte del activo, Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública y se explica a detalle los principales movimientos realizados en el periodo, incluidos los movimientos en el Patrimonio. El Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2014 en el cual se incluye un

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAUULIPAS.

Commutador (867) 8900 900  
 Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.R 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
 www.comapanuevolaredo.gob.mx

comparativo con periodos anteriores, y se da un detalle de los conceptos de Ingresos y Egresos considerados en el mismo, dentro de los Egresos se explica brevemente el procedimiento de compra de bienes y/o servicios, además de la documentación soporte correspondiente en cada caso, tales como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones, contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios). Se explica que en todos los casos se cotiza y se elige la mejor opción de compra con el precio más bajo, a excepción de los casos de emergencia o causa mayor, pero siempre se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo. En el Estado de Cambios en la Situación Financiera se explican los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen el Patrimonio y se detalla el origen y aplicación de los recursos entre el inicio y el final del periodo. Se muestran además el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales que muestra los ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados, y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, en donde se reflejan cada uno de los momentos Presupuestales (Autorizado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado) por Capítulo y por Partida. La modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por \$ 53,377,531.87 corresponde al ingreso adicional estimado por Aportaciones de Nadbank por \$ 28,810,626.56, mismo que se aplicará a Obras de Infraestructura; además, se incluye el recurso que se espera obtener de CONAGUA por \$ 13,116,905.31 de los incentivos para plantas tratadoras y \$ 1,950,000.00 a obtener de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) como apoyo para la operación de la Planta Tratadora., mismos que serán utilizados para conservación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles (Mantenimiento de Plantas) por un importe de \$ 15,066,905.31. detallando a los presentes la información el cual se anexa al presente. (ANEXO 2).

**El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-27, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el 1er Informe Trimestral 2014, y avances de Abril y Mayo presentado por el Organismo Operador.**

**Punto número cinco del Orden del Día**, correspondiente al ajuste de hasta un 10% a la facturación para INDUSTRIAS RHEEM S/A DE C.V, es presentado ante el Consejo la información que valida dicha solicitud.

**Una vez expuestos los motivos de dicho ajuste, el Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-28, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD su aplicación.**

**Punto número seis del Orden del Día**, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, explica a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva para su regularización, por lo que solicita la modificación al acuerdo 2014-VI-24 relativo a la ampliación del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios específicamente en el mes de Julio, solicitando a los presentes se modifique al 100%, así mismo hacer extensivo el beneficio de éste programa para el mes de agosto con la aplicación del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios en los mismo términos.

COMAPA  
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAUlipAS

Conmutador (867) 8900 900  
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

NUEVO LAREDO

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-29, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la modificación al acuerdo 2014-VI-24 de fecha 06 de mayo del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" la quita parcial de accesorios durante Julio en los mismos términos y para el mes de Agosto un 50% bajo los mismos términos.

Punto número siete del Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos previos de fecha 30 de enero 2014 referente a los programas 2014-IV-16.1. 5 % descuento mensual, 2014-IV-16.2. 8 % descuento por pago anual anticipado y 16.3 de "Quita de Recargos", así como el Acuerdo 2014-VI-24 de fecha del 06 de mayo, concerniente a la extensiva del programa "Quita de Recargos" el comenta el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz informa los resultados obtenidos, mediante la tabla anexa

Condonación de recargos			
MES	USUARIOS BENEFICIADOS	RECARGO CONDONADO	CANTIDAD RECUPERADA
TOTAL AL 20 DE JUNIO	5,744	\$ 5'795,492.00	\$ 2'174,458.88
5 % descuento mensual por pago puntual			
MES	PROMEDIO MENSUAL USUARIOS BENEFICIADOS	IMPORTE DESCONTADO	CANTIDAD RECUPERADA
TOTAL FEBRERO A MAYO	34,697	\$ 1'374,457.76	\$ 25'446,295.09
8 % descuento por pago anual anticipado			
MES	USUARIOS BENEFICIADOS	IMPORTE DESCONTADO	IMPORTE ABONADO A CUENTA
TOTAL A MAYO	73	\$ 8,545.72	\$ 98,818.28

Punto número ocho del Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día. Una vez lo anterior los asistentes expresan no tener asunto pendiente a tratar.

Punto número nueve del Orden del Día, Designación del Delegado Especial. En el desahogo del punto número nueve se hace la designación del Delegado para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario Suplente asignado del

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.  
 Conmutador (867) 8900 900  
 Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
 www.comapanuevolaredo.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2016

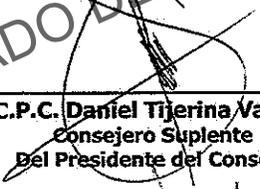
Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad. -----

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VII-30, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

Punto número diez del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:41 horas, se declara clausurada la VII reunión correspondiente a la quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

Damos fe

Consejo de Administración

  
C.P.C. Daniel Tjerina Valdez  
Consejero Suplente  
Del Presidente del Consejo

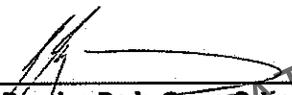
  
Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez  
Secretario Suplente  
Asignado por el Consejo

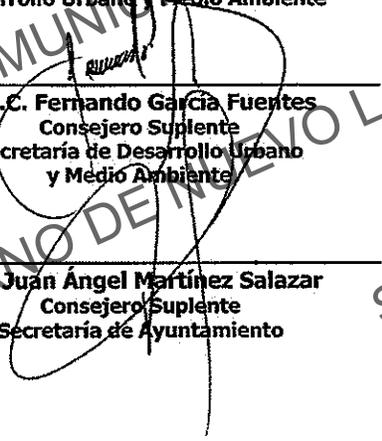
Miembros del Consejo que participan:

  
Arg. Carlos Germán De Anda Hernández  
Consejero Titular  
Secretario de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

  
C. María Lucía Irene Alzaga Madaria  
Consejero Titular  
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

  
C.P.C. Fernando García Fuentes  
Consejero Suplente  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
y Medio Ambiente

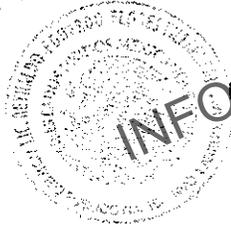
  
C.P. Rosalva De la Garza Ortiz  
Consejera Suplente  
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas

  
Lic. Juan Ángel Martínez Salazar  
Consejero Suplente  
Secretaría de Ayuntamiento

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900  
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

----- LA PRESENTE ACTA NÚMERO 2014 VII CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" CELEBRADA EN FECHA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, SE PROTOCOLIZO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 5,760 CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA, PASADO EN EL VOLUMEN NÚMERO 224 DOSCIENTOS VEINTICUATRO, A FOLIOS NÚMERO 24 VEINTICUATRO, DE FECHA 05 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE ANTE LA FE DEL LICENCIADO REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. - DDT FE -



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 106

DESCARGADO DE INTERNET  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO  
SIEMPRE CON LA PATRIA  
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO  
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
INFORMATIVA INFORMATIVA



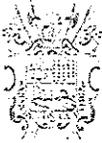
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**Acta Número 2014, VII**  
**Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración**  
**de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**  
**del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**  
**Fecha: 25 de Junio del 2014.**

CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
LIC. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
C.P.C. DANIEL TIJERINA VALDEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA. CONSEJERO SUPLENTE	
A.A. SERGIO EMILIO RIVAS LOZANO PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIVERA DEL BRAVO A.C. Y SECRETARIO DEL CONSEJO	
LIC. MARIO ALBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR. CONSEJERO SUPLENTE	
ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERO TITULAR	
ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS CONSEJERO SUPLENTE	
LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSEJERO TITULAR	
LIC. JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR DIRECTOR JURIDICO CONSEJERO SUPLENTE	
C. MA. LUCÍA IRENÉ ALZAGA MADARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONSEJERO TITULAR	
LIC. LETICIA YASMIN MENESES CAMINO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL CONSEJERO SUPLENTE	
C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. CONSEJERO TITULAR	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comunador (867) 8900 900  
Victoria 4010, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
www.comapanuevolaredo.gob.mx

Anexo 1, 1-3, 5ta. Sesión Ordinaria C. A. 2013-2016



CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
LIC. JOSE SALVADOR ROSAS QUINTANILLA DIPUTADO LOCAL. CONSEJERO SUPLENTE	
ING. HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. CONSEJERO TITULAR	
C.P. FERNANDO GARCÍA FUENTES COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. CONSEJERO SUPLENTE	
ING. JAIME FELIPE CANO PEREZ DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS. CONSEJERO TITULAR	
C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA CONSEJERO SUPLENTE	
DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO TITULAR	
DR. JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO 1 CONSEJERO SUPLENTE	
ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO. CONSEJERO TITULAR	
ING. LUIS BERNARDO ATILANO RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO.	
ING. DESIDERIO GONZALEZ GARZA CONSEJERO SUPLENTE	
ARO. ERNESTO ALFARO SOLIS PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A.C. CONSEJERO TITULAR	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comunicador (867) 8900 900  
 Victoria 46101 Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
 www.comapanuevolaredo.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2018  
 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, MÉXICO

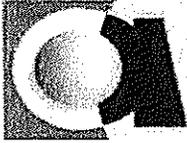


CONSEJERO Y/O CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
ARQ. PEDRO FLORES MONTELONGO CONSEJERO SUPLENTE	
C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZALEZ MUÑOZ GERENTE GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO.	
<b>INVITADOS:</b>	
LIC. OSCAR EDUARDO PÉREZ SANSORES GERENTE COMERCIAL, COMAPA NUEVO LAREDO	
C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, COMAPA - NUEVO LAREDO.	
ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA.	
LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVINO JEFE DEL DEPTO. JURIDICO, COMAPA NUEVO LAREDO	
JOSÉ LUIS MORANTE LOPEZ JEFE DE ADQUISICIONES COMAPA	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador: (867) 8900 900  
 Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.  
[www.comapanuevolaredo.gob.mx](http://www.comapanuevolaredo.gob.mx)

Anexo 1, 3-3 5ta. Sesión Ordinaria C.A. 2013-2016



# COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO A.C.

Quetzalcóatl # 03 Col. J.F.M.M. Tel: (867) 7151358 e-mail: canlac@yahoo.com.mx

Nuevo Laredo, Tamaulipas 06 de Mayo del 2014

**C. Delfino E. González y Muñoz**  
Gerente General. (COMAPA)  
Presente.

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para saludarlo y así mismo comentarle que por causas ajenas a mi persona no pude asistir a tan importante reunión por lo que le extiendo mis disculpas anticipadas.

Así mismo le entero que la persona que me cubrirá por esta ocasión será el Arq. Jorge Alonso Beltrán, miembro del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo A.C.

Sin más por el momento y agradeciendo por anticipado su atención a la presente quedo de Usted.

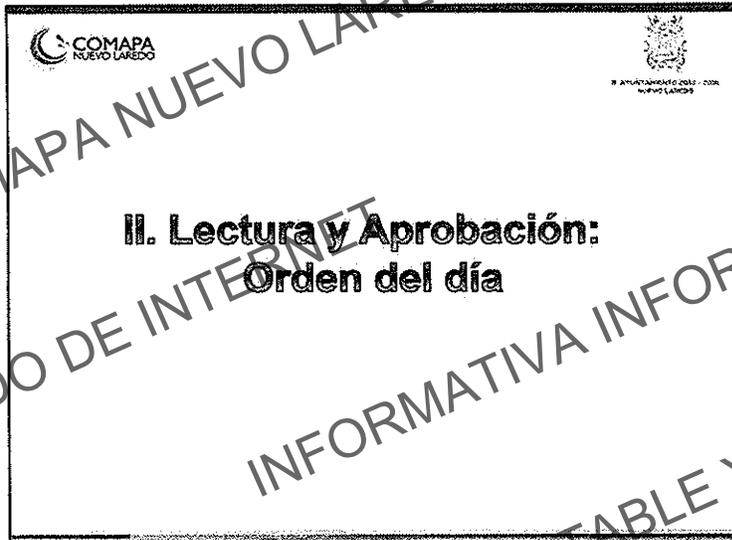
Atentamente  
Consejo Directivo 2013-2014

  
Arq. Ernesto Alfaro Salis  
Presidente



MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA





ORDEN DEL DÍA	
1.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
3.	Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
4.	Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe: Trimestral 2014, y avances de Abril y Mayo.
5.	Presentación, discusión y en su caso aprobación para la aplicación del: 10% de descuento por pago Anual para INDUSTRIAS RHEEM S.A DE C.V. 08% de descuento por pago anual para Embotelladora NOVAMEX, S.A. de C.V.
6.	Presentación, discusión y aprobación en su caso del: Descuento del 100% de recargos y accesorios durante el mes de Julio y extensiva para el mes de Agosto del presente año, por los conceptos de agua y drenaje a pagar.
7.	Seguimiento de Acuerdos previos: Acuerdo número 2014-IV- 16.1, 16.2 Y 16.3 de fecha 30 de enero 2014: 5% de descuento por pronto pago mensual a usuario que se encuentren al corriente, 8% de descuento por pago anticipado anual, 100% en quita de recargos y accesorios Acuerdo 2014-VI-24 de fecha del 06 de mayo 2014: Extensiva referente a los programas de "Quita de Recargos"
8.	Asuntos Generales.
9.	Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

*[Handwritten signature]*

0 2

 **COMAPA**  
NUEVO LAREDO

  
D. AYUNTAMIENTO 2013 - 2018  
NUEVO LAREDO

### III. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior

Acta Número 2014, VI  
Cuarta Sesión Ordinaria  
Fecha: 06 de Mayo de 2014.

 **COMAPA**  
NUEVO LAREDO

  
D. AYUNTAMIENTO 2013 - 2018  
NUEVO LAREDO

### Acuerdos Aprobados

- ❖ El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-22, donde **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la propuesta final del Orden del Día.
- ❖ El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-23, donde **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Cuenta Pública 2013.
- ❖ El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-24, donde **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la ampliación al acuerdo 2014-IV-16.3 de fecha 30 de Enero del 2014, considerando el descuento del 100% de "Quita de Recargos" la quita parcial de accesorios durante los mes de Abril, Mayo y Junio en los mismo términos y para el mes de Julio un 50% bajo los mismos términos.
- ❖ El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2014-VI-25, donde **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la designación del licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma

NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

*[Handwritten signatures and initials]*

   
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
COMAPA NUEVO LAREDO

**IV. Informe:  
Trimestral 2014, y Avances  
de Abril y Mayo.**

- > Gerencia Técnica
- > Gerencia Comercial
- > Gerencia Administrativa Financiera

   
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
COMAPA NUEVO LAREDO

**GERENCIA TÉCNICA**

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

~~E~~ 4

4

**COMAPA**  
NUEVO LAREDO

**PLANTAS POTABILIZADORAS**



**CENTRO**  
Capacidad: 1,800 lps



**SUR ORIENTE**  
Capacidad: 600 lps

**CAPACIDAD TOTAL: 2,400 LPS**  
**PROMEDIO MENSUAL PRODUCIDO: 1,581 LPS**  
**COBERTURA 98%**

**COMAPA**  
NUEVO LAREDO

**CISTERNAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN**



**PLANTA CENTRO**

CISTERNAS	VARIGUERA	RESERVA
AMARCO	PLANTA CENTRO	RESERVA
BUENA VISTA	JARDINES	NORTE
BAHARRONES	BUENA VISTA	
LOS ARCOB	RESERVA	
ORAZCO	RESERVA	

**PLANTA SUR ORIENTE**

CISTERNAS	TANQUES	RESERVA
ISSITE I	CONESO	AMERICAS
ISSITE B		ISSITE
CONCORDIA		

NUEVO LAREDO SIEMPRE LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

**COMAPA NUEVO LAREDO** **PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES** P. AYUNTAMIENTO 2003 - 2010 NUEVO LAREDO



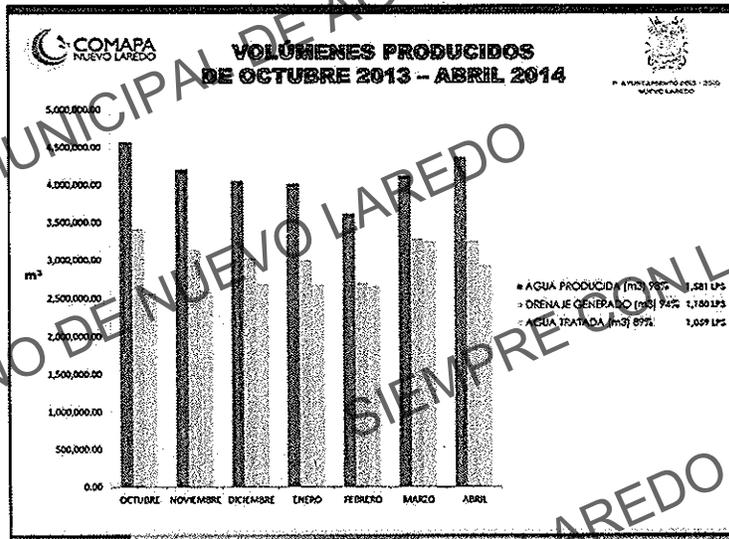
**PLANTA INTERNACIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SURPONIENTE**  
CAPACIDAD MÁXIMA 1,340 LPS  
CAPACIDAD NOMINAL 1,100 LPS

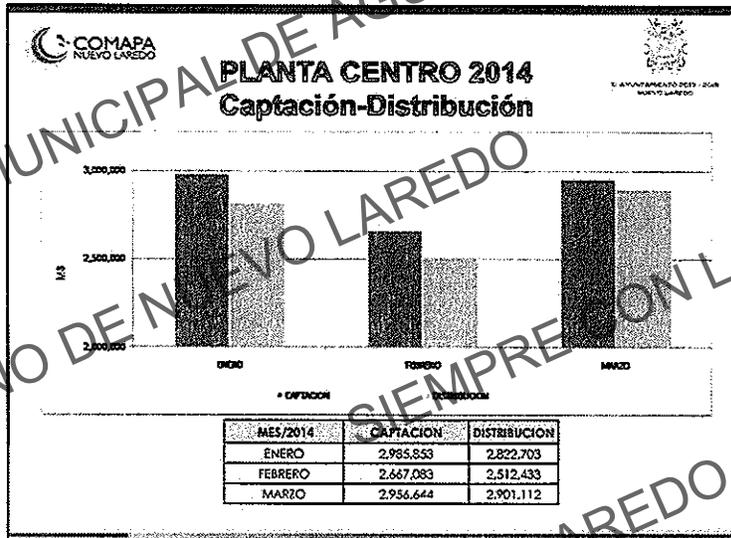
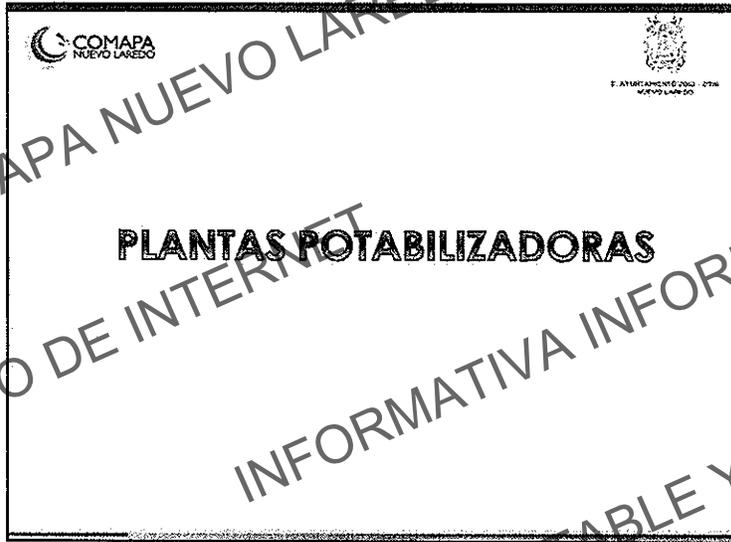


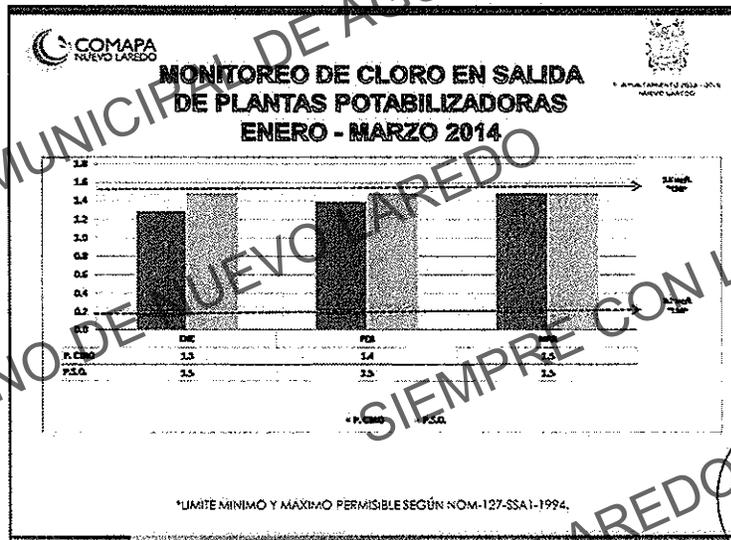
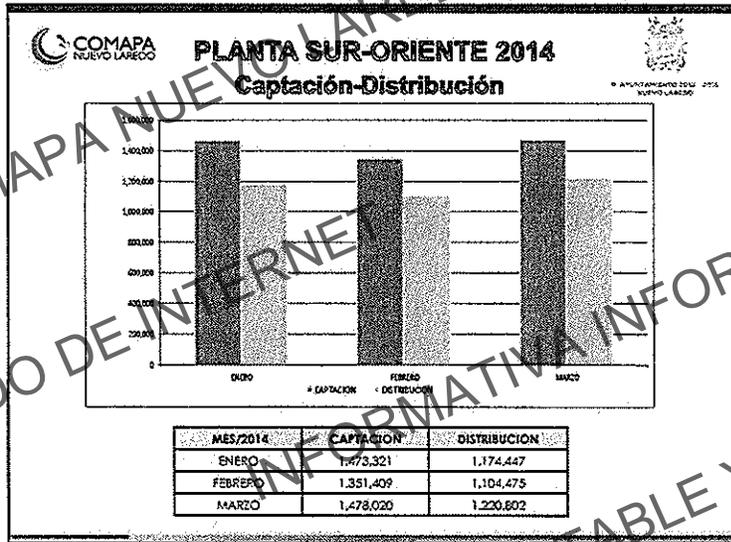
**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORPONIENTE**  
CAPACIDAD INSTALADA 200 LPS  
CAPACIDAD TRABADA 60 LPS

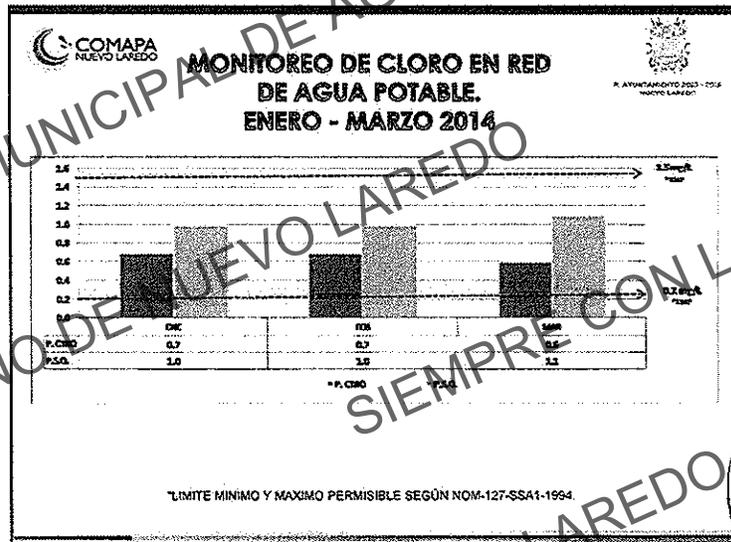
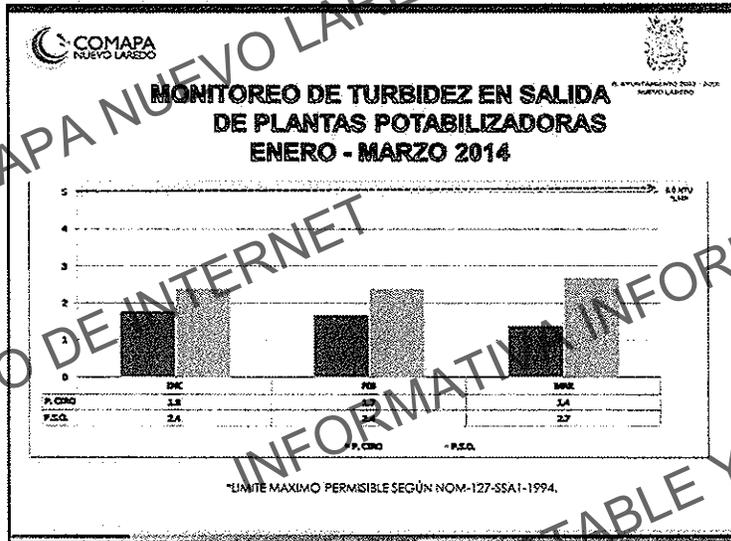
- ✓ Se cuenta con tres Plantas de Tratamiento Seccionales con una capacidad de tratamiento de 40 lps (Industrias, Orde y Valles de Anáhuac)
- ✓ Se descargan actualmente al Rio Bravo; 183 lps sin ser tratados
- ✓ Se tiene capacidad instalada para tratar el 100% de aguas residuales

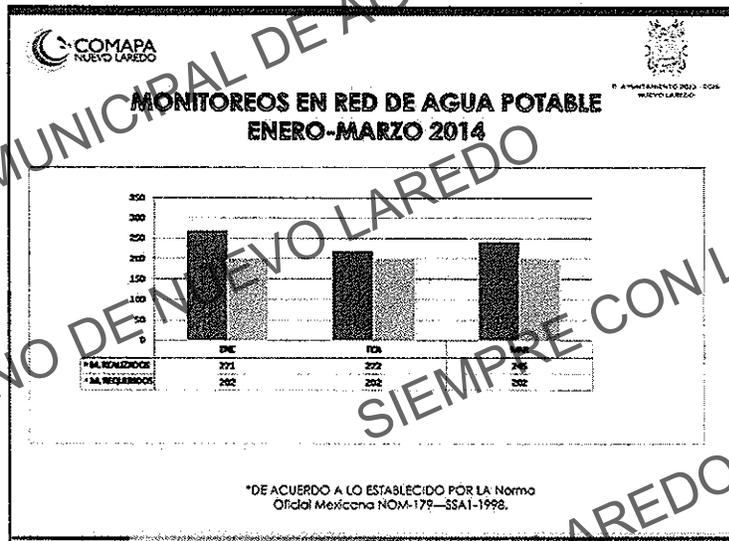
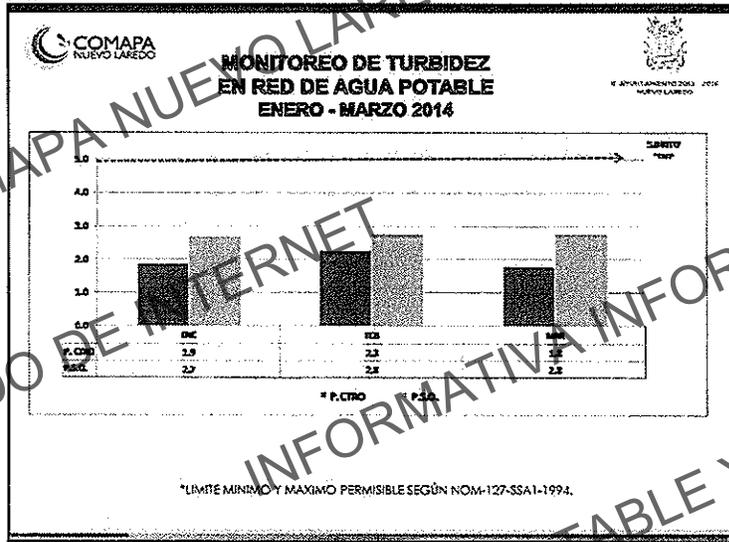
**CAPACIDAD TOTAL : 1,600 LPS**  
**PROMEDIO MENSUAL PRODUCIDO: 1,059 LPS**  
**COBERTURA 89%**







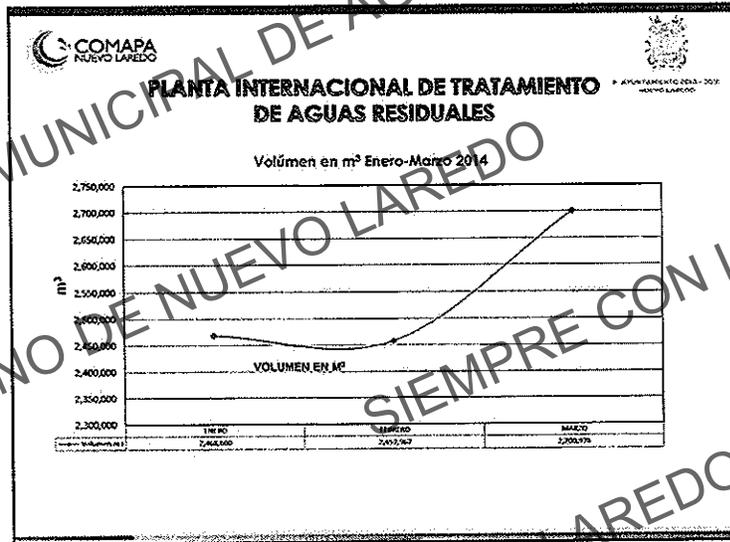


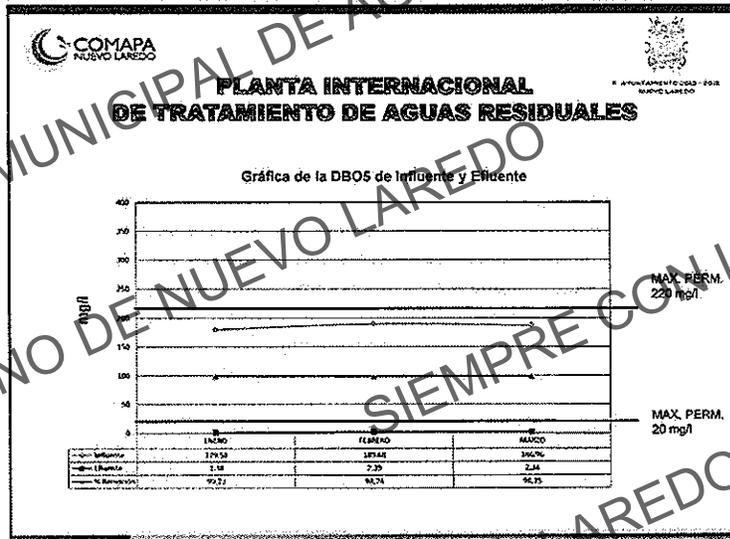
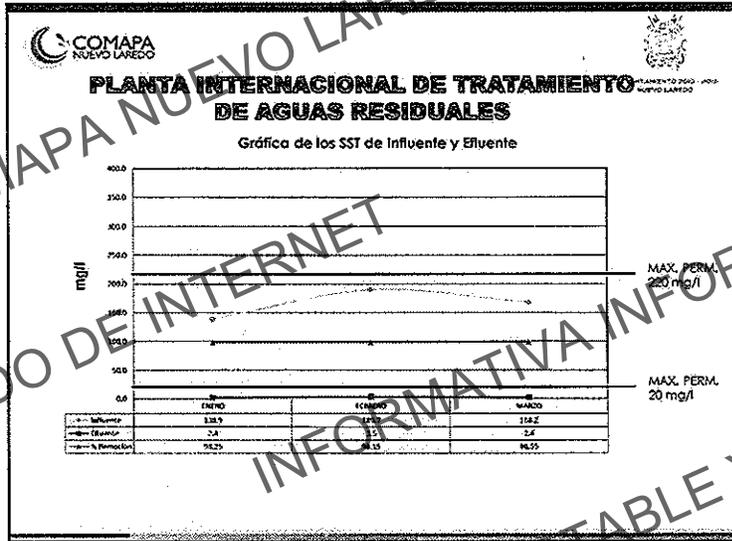


NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

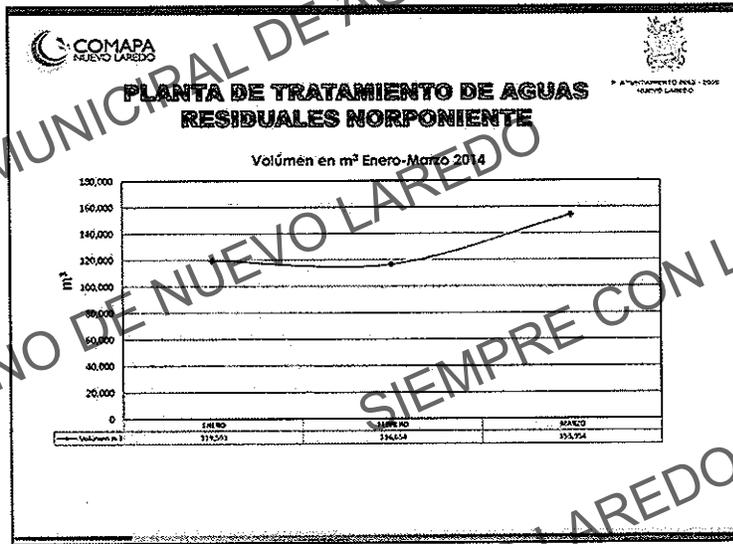
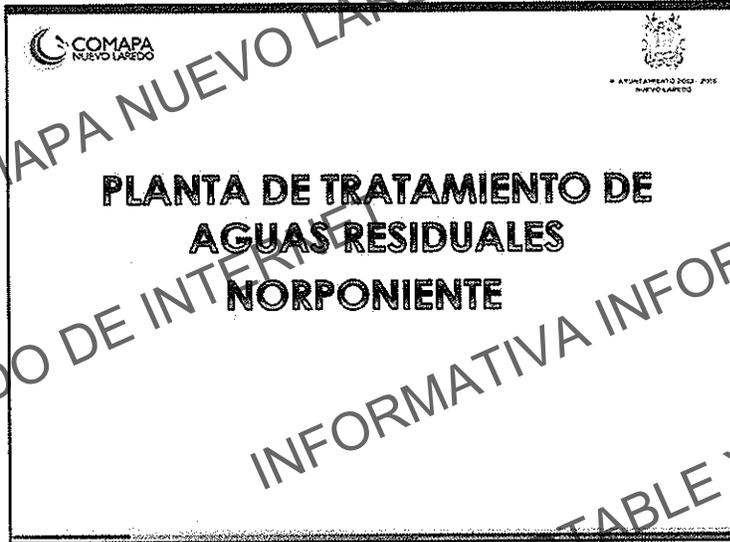
SIEMPRE CON LA PATRIA

10

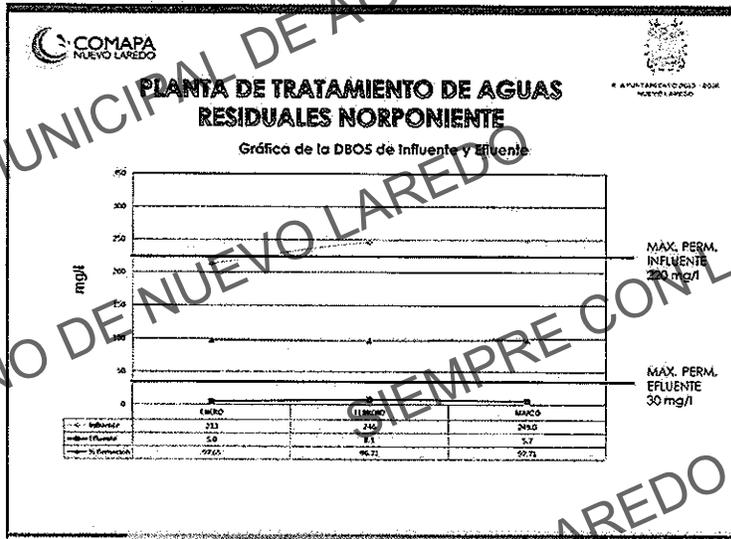
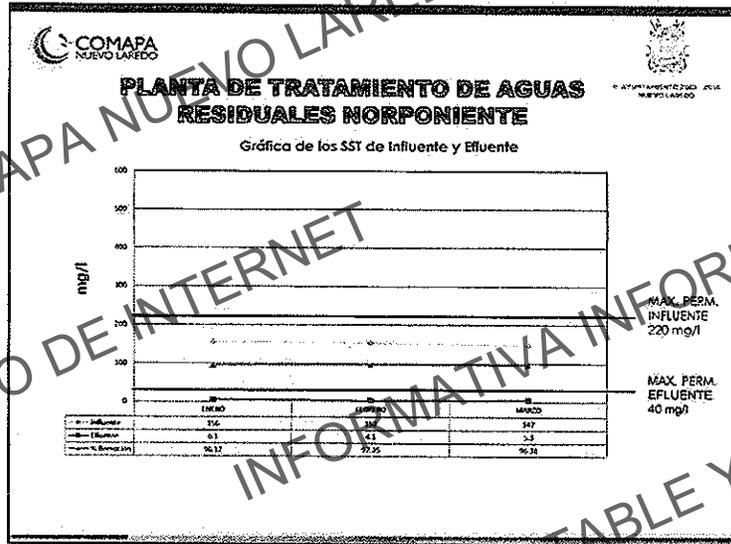




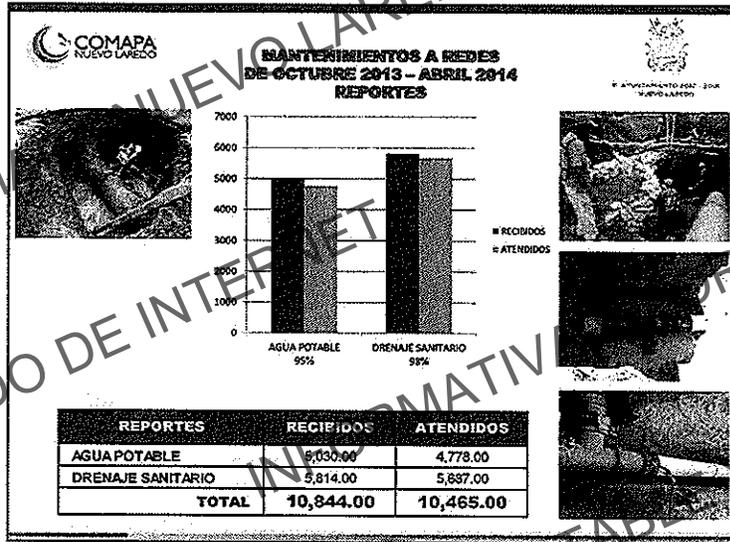
NUEVO LAREDO



NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



**COMAPA NUEVO LAREDO**

**MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE BOMBEO DE OCTUBRE 2013 - ABRIL 2014**

**AGUA POTABLE**

UBICACIÓN	COSTO
PLANTA CENTRO	\$ 1,680,677.20
PLANTA SUR ORIENTE	\$ 925,616.02
CISTERNAS	\$ 267,087.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,344,380.22</b>

**PLANTAS TRATADORAS**

UBICACIÓN	COSTO
PLANTA TRATADORA NOR PONIENTE	\$ 352,152.80
PLANTA VALLES DE ANAHUAC	\$ 41,760.00
CARCAMOS	\$ 19,890.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 413,802.80</b>

**TOTAL DE MANTENIMIENTOS \$ 2,758,273.02**

ANTES

DESPUES

**COMAPA NUEVO LAREDO**

**PROGRAMA PRODDER**  
(PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS)

SECRETARÍA DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

OBRA	AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO
1 SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN PLANTA CENTRO (OBRA TRANSFERIDA)	\$2,114,264.52 CONTENIDO: \$336,127.11 IMPORTE TOTAL: \$1,778,137.41	PLANTA CENTRO	98
2 CONSTRUCCIÓN DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARA A OCAÑO (PRIMERA ETAPA)	\$12,749,921.93	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y OCAÑO	45
3 CONSTRUCCIÓN DEL SUBCOLECTOR ITURBIDE (PRIMERA ETAPA) (URBIDE DE ALLENDE A LERDO DE TEJADA)	\$4,109,844.01	ITURBIDE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	49
<b>TOTAL PRODDER</b>	<b>\$ 18,973,030.46</b>		

**COMAPA NUEVO LAREDO**

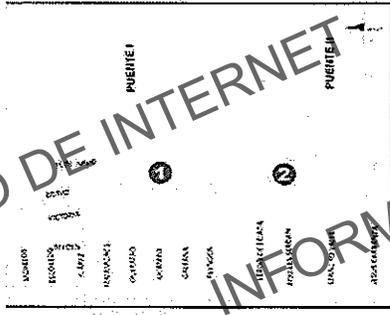
**OBRAS INVERSIÓN NADBANK**

SECRETARÍA DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO

OBRA	AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO
1 OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO-DESCONEXIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA.	\$48,154,717.86	JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	98%

**COMAPA NUEVO LAREDO** OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN

**DESCONEXIÓN DE COLECTORES SANITARIOS A PLUVIALES PARA ELIMINAR UNA DESCARGA AL RÍO DE 3.34 LPS**



1.- REHABILITACIÓN DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD (EN LA CALLE OCAMPO, ENTRE BRAVO 15 DE JUNIO)

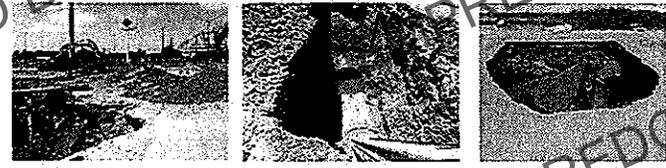
**COSTO APROX: \$696,000**

2.- REHABILITACIÓN DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD (EN LA CALLE AQUILES SERDÁN, ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO)

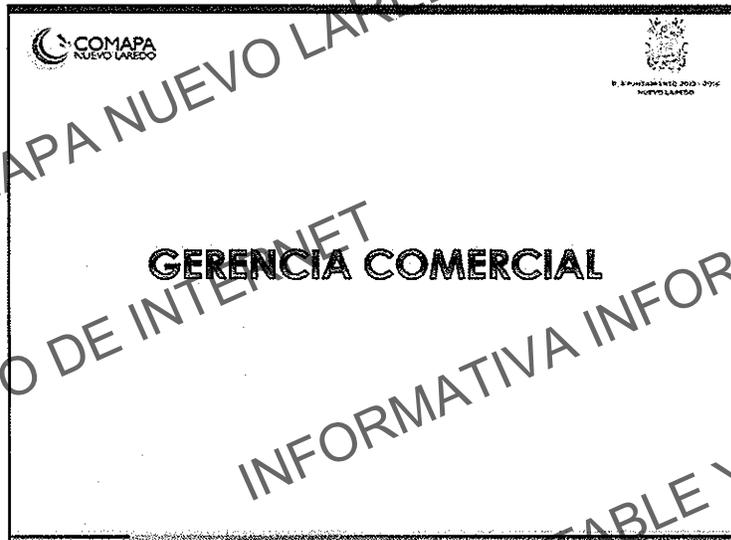
**COSTO APROX: \$574,000**

**COMAPA NUEVO LAREDO** RELACIÓN DE HUNDIMIENTOS DEL MES DE MAYO 2014

DOMICILIO	ESTATUS (% AVANCE)	OBSERVACIONES
1 ANTONIO MORENO Y 5 DE FEBRERO	100%	SE REPARÓ FRACURA DE TUBO
2 15 DE SEPTIEMBRE Y REFORMA	100%	SE INSTALARON 2 M DE TUBO DE 76 CM
3 REFORMA Y PRIV. DE LOS LEONES (OTE)	80%	SE INSTALARON 6 M DE TUBO DE 76 CM EN PROCESO RELENO DE ZANJA
4 ANAHUAC Y ART. 123	100%	SE INSTALÓ 6M DE TUBO DE 20 CM.
5 ANAHUAC Y LEANDRO VALLE	100%	SE RELLENO ASENTAMIENTO
6 AVE. DE LA REPUBLICA Y 3 MAYO	100%	SE INSTALÓ 6 M DE TUBO DE 25 CM
7 JESUS CARRANZA ENTRE V. CARRANZA Y 5 DE FEBRERO	100%	SE INSTALARON 2 M DE TUBO DE 61 CM
8 5 DE FEBRERO Y ANTONIO MORENO	100%	SE INSTALÓ 2 M DE TUBO DE 76 CM
9 ANAHUAC Y LEANDRO VALLE	100%	TERMINADO SE INSTALÓ 2 M DE TUBO DE 61 CM
10 5 DE FEBRERO ENTRE V. CARRANZA Y DEGOLLADO	EN PROGRAMACION	SE REQUIERE LA INSTALACION DE 12 M DE TUBO DE 61 CM
<b>COSTO APROXIMADO</b>		<b>\$680,000.00</b>



*Handwritten signatures and initials.*



**COMAPA NUEVO LAREDO**  
**PADRON DE USUARIOS**  
**30 ABRIL 2014 VS 31 OCTUBRE 2013**  
**COMPARATIVO 2013 - 2014**

TIPO	PADRÓN		ACTIVOS		AL CORRIENTE	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
1.- Doméstico	123,863	126,422	109,487	110,884	55,635	63,114
2.- Gobierno	12	45	8	28	5	15
3.- Comercial	6,503	7,009	5,420	5,508	3,497	3,974
Industrial	252	268	183	183	153	170
<b>TOTAL</b>	<b>130,430</b>	<b>133,744</b>	<b>115,098</b>	<b>116,603</b>	<b>59,290</b>	<b>67,273</b>
	<b>√ 3,314</b>		<b>√ 1,505</b>		<b>√ 7,983</b>	

La diferencia entre el padrón de Usuarios ( 3,314 ) y Usuarios al Corriente ( 7,983 )  
 Representa 4669 de usuarios que se acercaron y aprovecharon el programa de  
 "Quita de 100% de recargos"

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO




# PROGRAMAS DE DESCUENTO

CONDONACIÓN DE RECARGOS  
PAGO PUNTUAL  
PAGO ANUAL ANTICIPADO

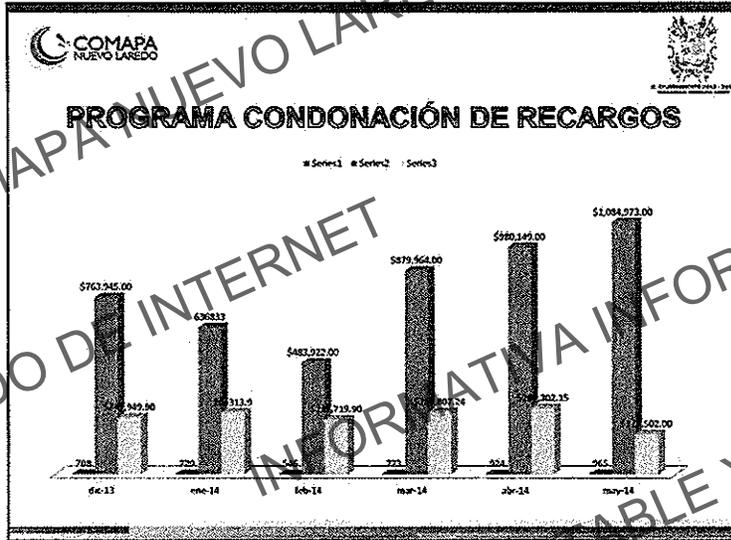



## PROGRAMA : CONDONACIÓN DE RECARGOS

MES	USUARIOS BENEFICIADOS	RECARGO CONDONADO	CANTIDAD RECUPERADA
DICIEMBRE	708	\$ 763,745.00	\$ 245,949.90
ENERO	729	\$ 636,833.00	\$ 266,313.90
FEBRERO	846	\$ 483,922.00	\$ 237,719.90
MARZO	773	\$ 879,964.00	\$ 269,807.24
ABRIL	924	\$ 980,149.00	\$ 287,302.15
MAYO	965	\$ 1'084,973.00	\$ 173,502.00
<b>TOTAL A MAYO</b>	<b>4,645</b>	<b>\$ 4'829,736.00</b>	<b>\$ 1'480,595.09</b>
JUNIO (AL DÍA 20)	1,099	\$ 965,706.00	\$ 693,863.79
<b>TOTAL A JUNIO</b>	<b>5,744</b>	<b>\$ 5'795,492.00</b>	<b>\$ 2'174,458.88</b>







**PROGRAMA: 5% DESCUENTO MENSUAL POR PAGO PUNTUAL**

MES	USUARIOS BENEFICIADOS	IMPORTE DESCONTADO	CANTIDAD RECUPERADA	
FEBRERO	32,656	\$ 290,022.75	\$ 5'583,828.81	PAGADA
MARZO	38,068	\$ 366,054.31	\$ 6'991,527.32	PAGADA
ABRIL	33,706	\$ 340,728.40	\$ 6'509,365.19	PAGADA
<b>SUBTOTAL</b>	<b>104,430</b>	<b>\$ 996,805.46</b>	<b>\$ 19'084,721.32</b>	
MAY.	34,358	\$ 377,652.30	\$ 6'361,573.77	ESTIMADA
<b>TOTAL</b>	<b>34,697</b>	<b>\$ 1'374,457.76</b>	<b>\$ 25'446,295.09</b>	<b>PROMEDIO MENSUAL</b>

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

20

**COMAPA NUEVO LAREDO**

**PROGRAMA:  
8% DESCUENTO  
PAGO ANUAL ANTICIPADO**

MES	USUARIOS BENEFICIADOS	IMPORTE DESCONTADO	IMPORTE ABONADO A CUENTA
MARZO	36	\$ 4,930.96	\$ 56,717.16
ABRIL	27	\$ 2,574.48	\$ 30,137.12
MAYO	10	\$ 1,040.28	\$ 11,964.00
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>		<b>\$ 98,818.28</b>

Actualmente algunas empresas del Sector Industrial están revisando el convenio para gozar de los beneficios del programa de descuento.

**COMAPA NUEVO LAREDO**

**GERENCIA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 MARZO 2014	
<b>1. ACTIVO</b>		<b>2. PASIVO</b>	
<b>1.1. ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>2.1. PASIVO CIRCULANTE</b>	
1.1.1	Efectivo y Equivalencias	2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
1.1.2	Deudas o Pasivos de Efectivo a Corto Plazo	2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo
1.1.3	Deudas o Pasivos de Efectivo a Largo Plazo	2.1.3	Partes a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo
1.1.4	Inventarios		TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES
1.1.5	Almacenes		
1.1.6	Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes		
1.1.9	Otros activos circulantes		
	TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		
<b>1.2. ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>2.2. PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo
1.2.4	Bienes Muebles		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES
1.2.5	Activos Intangibles		
1.2.6	Derechos de participación y amortización		
1.2.9	Activos Diferidos		
1.2.0	Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulante		
1.2.8	Activos Diferidos		
1.2.9	Otros Activos no circulantes		
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
	TOTAL ACTIVOS		TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO)

COMAPA NUEVO LAREDO		Estado de Actividades 1º Enero al 31 de Marzo 2014	
<b>INGRESOS</b>			
	Contribuciones por el Uso, Gasto, Aprovechamiento o Explotación	\$	77,299,497
	Participación y aportaciones	\$	11,943,311
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$	327,750
	Otros Ingresos y Beneficios	\$	74,768
	Intereses Ganados de Valores, Crédito, Bonos y Otros	\$	1,487
	Otros Ingresos Financieros	\$	
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$	89,646,813
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
	Servicios Personales	\$	37,254,966
	Materiales y suministros	\$	6,550,271
	Supuestos Generales	\$	29,861,080
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS</b>			
	Pensiones	\$	4,664,691
	Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$	688,980
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
	Depreciación	\$	141,510
	Otros Gastos y Pérdidas	\$	3
	<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	\$	72,161,500
	<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	\$	17,485,313

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

22

**COMAPA NUEVO LAREDO**

**VARIACIONES**  
**Estado de Situación Financiera**

8 APLICACIONES 2009 - 2008  
NUEVO LAREDO

	MAR-14	DIC-2013	VARIACION
<b>ACTIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	8,913,884.75	11,575,432.00	-2,661,547.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	211,739,868.41	203,336,860.00	8,403,008.41
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	662,006.17	610,087.00	51,919.17
Inventarios			
Almacenes	1,914,842.51	1,629,418.00	285,424.51
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes			
Otros activos circulantes			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>223,230,601.84</b>	<b>217,151,798.00</b>	<b>6,078,803.84</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	916,857,039.58	908,187,288.00	8,669,751.58
Bienes Muebles	53,382,853.39	53,403,922.00	178,931.39
Activos Intangibles	39,800.00	39,800.00	
Depreciación, deterioro y amortización	-389,609.82	-248,100.00	-141,509.82
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>970,090,083.15</b>	<b>961,382,910.00</b>	<b>8,707,173.15</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>1,193,320,684.99</b>	<b>1,178,534,708.00</b>	<b>14,785,976.99</b>

**COMAPA NUEVO LAREDO**

**VARIACIONES**  
**Estado de Situación Financiera**

8 APLICACIONES 2009 - 2008  
NUEVO LAREDO

	MAR. 2014	DIC. 2013	VARIACION
<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 161,241,264.84	\$ 163,039,610.00	-\$ 1,456,250.14
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 746,307.93	\$ 8,215,828.00	-\$ 7,469,520.07
Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 161,987,572.77</b>	<b>\$ 171,255,438.00</b>	<b>-\$ 9,267,865.23</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 38,420,890.00	\$ 38,420,890.00	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 38,420,890.00</b>	<b>\$ 38,420,890.00</b>	<b></b>
<b>SUMA PASIVO</b>	<b>\$ 200,408,462.77</b>	<b>\$ 210,176,328.00</b>	<b>-\$ 9,767,865.23</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	\$ 873,430,180.45	\$ 873,430,180.45	
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	\$ 112,022,131.75	\$ 94,728,304.00	\$ 17,293,827.75
Resultados del Ejercicio (Añejo/ Desajuste)	\$ 10,852,111.19	\$ 40,518,413.00	-\$ 29,666,301.81
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 101,170,020.56	\$ 54,209,891.00	\$ 46,960,129.56
<b>SUMA HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>\$ 985,452,312.20</b>	<b>\$ 968,158,484.45</b>	<b>\$ 17,293,827.75</b>
<b>SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>\$1,193,320,684.99</b>	<b>\$1,178,534,707.45</b>	<b>14,785,977.54</b>

**COMAPA NUEVO LAREDO** **ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO** **1º ENERO A 31 MARZO 2014**

	MARZO 14	MARZO 13	DIFERENCIA
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
4.1 Ingresos de Gestión	\$ 77,299,497.00	\$ 71,779,975.00	\$ 5,519,521.00
4.1.4 Derechos	\$ 77,299,497.00	\$ 71,779,975.00	\$ 5,519,521.00
4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 12,271,061.00	\$ 12,903,136.00	\$ -632,075.00
4.2.1 Participaciones y Aportaciones	\$ 11,943,311.00	\$ 11,495,912.00	\$ 747,395.00
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 327,750.00	\$ 1,407,219.00	\$ -1,379,469.00
4.3 Otros Ingresos y Beneficios	\$ 76,255.00	\$ 115,629.00	\$ -39,375.00
4.3.1 Ingresos Financieros	\$ 74,768.00	\$ 115,629.00	\$ -40,861.00
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 1,487.00		\$ 1,487.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 89,646,812.00</b>	<b>\$ 84,798,740.00</b>	<b>\$ 4,848,072.00</b>

**COMAPA NUEVO LAREDO** **Estado de Actividades Comparativo 1º Enero al 31 de Marzo 2014**

	MARZO 2014	MARZO 2013	DIFERENCIA
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
5.1 Gastos de Funcionamiento	\$ 64,666,316.00	\$ 70,007,661.00	\$ -5,341,345.00
5.1.1 Servicios Personales	\$ 32,254,965.00	\$ 37,979,043.00	\$ -5,724,078.00
5.1.2 Materiales y Suministros	\$ 4,550,771.00	\$ 4,450,819.00	\$ 99,952.00
5.1.3 Servicios Contractados	\$ 22,860,580.00	\$ 27,577,800.00	\$ -4,717,220.00
5.2 Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,954,000.00	\$ 4,628,993.00	\$ -2,674,993.00
5.2.1 Ayudas Sociales			
5.2.2 Pensiones y Subsidios	\$ 4,628,993.00	\$ 4,628,993.00	\$ -
5.2.3 Otros			
5.3 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ 688,980.00	\$ 742,339.00	\$ -53,359.00
5.3.1 Intereses de Intereses Públicos	\$ 691,773.00	\$ 742,339.00	\$ -50,566.00
5.3.2 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -2,793.00	\$ -	\$ -2,793.00
5.4 Gastos de Desembolso			
5.4.1 Materiales Contractados			
5.4.2 Materiales Contractados			
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 141,514.00	\$ 1,881.00	\$ 139,633.00
5.5.1 Situaciones, Depreciaciones, Debeos, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 141,514.00	\$ 1,881.00	\$ 139,633.00
5.5.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pagaderos de Intereses Obsolescencia			
5.5.9 Otros Gastos	\$ 3.00		\$ 3.00
5.6 INVERSION PUBLICA			
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable			
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 72,163,601.00</b>	<b>\$ 76,178,874.00</b>	<b>\$ 4,015,273.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ 17,485,311.00</b>	<b>\$ 8,622,866.00</b>	<b>\$ 8,862,445.00</b>

**ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**  
1° ENERO AL 31 MARZO 2014

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	11,978,432	
<b>ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	77,299,497	77,708,501
Derechos		
Ayuda social	327,750	
Otros ingresos financieros	74,768	
Otros ingresos y Beneficios Varios	1,486	
<b>ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		12,084,821
*Depreciación	141,510	
*Devolución De Derechos	20,766	
*Aportaciones Mobbank	2,822,345	
Aportación Municipal (Proceder 2013)	9,100,000	
<b>ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>APLICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		72,618,901
Servicios Personales	37,254,966	
Materiales y suministros	6,550,221	
Servicios Generales	22,861,660	
Expendidos y Jubilaciones	4,654,491	
Ingresos de la Deuda Pública	621,273	
Comisiones de la Deuda Pública	47,707	
Depreciación de Bienes Muebles	141,510	
Otros Gastos Varios	3	
<b>APLICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		9,040,126
Bienes muebles e inmuebles	178,931	
Construcciones en proceso (obra pública)	8,669,751	
<b>AGENDA PÚBLICA (PATRIMONIO)</b>	191,444	
<b>APLICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		11,248,243
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (IVA)	8,403,009	
Derechos recibir Bienes o Servicios	51,919	
*Almacenes	285,425	
cuentas por pagar a corto plazo	1,455,250	
*Porción a corto plazo de la Deuda Pública Externa	1,052,640	
<b>SUMAS</b>	101,363,255	128,999,870
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		6,913,835

**COMPARATIVO DE INGRESOS OPERATIVOS**

	2013 1° TRIMESTRE	2014 1° TRIMESTRE	DIFERENCIA DE MAS
INGRESOS POR AGUA POTABLE	\$ 45,056,906.98	\$ 50,814,884.34	\$ 4,777,977.36
INGRESOS POR SERVICIO DRENAJE	\$ 21,691,454.77	\$ 22,268,840.15	\$ 577,385.38
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	\$ 3,359,094.07	\$ 3,818,326.67	\$ 459,232.60
OTROS INGRESOS	\$ 692,519.58	\$ 473,968.51	\$ -218,551.07
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>\$71,799,975.40</b>	<b>\$77,376,019.67</b>	<b>\$ 5,595,775.60</b>

**EN EL 1° TRIMESTRE 2014, SE FACTURO UN 8% MAS QUE EN EL 1° TRIMESTRE DEL 2013**

\$ 5,595,775.60

COMAPA NUEVO LAREDO

COMAPA  
NUEVO LAREDO

COMARTE

### COMPARATIVO

#### INGRESOS OPERATIVOS CONTRA EGRESOS

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013	\$ 317,422,969.00	\$ 323,851,216.00	\$ -6,428,247.00
1° ENERO AL 31 DE MARZO 2014	\$ 77,375,751.00	\$ 72,161,501.00	\$ 5,214,250.00

### ESTADO DE RESULTADOS OPERATIVOS

#### COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2013	MARZO 2014
INGRESOS	249'050,734	270'134,867	299'371,906	304'496,492	317'079,216	77'299,497
OTROS	867,891	371,847	559,507	343,353	343,752	76,255
ING.TOTAL	249'918,625	270'506,714	299'931,414	304'839,845	317'422,969	77'375,751
EGRESOS						
EGRESOS PERSONALES	131'499,265	137'564,384	137'751,214	130'855,609	155'413,177	37'254,965
OTROS	133'431,110	133'415,542	167'087,660	178'213,749	168'238,039	34'906,536
TOTAL DE GASTOS	264'930,375	290'979,926	304'838,874	309'069,358	323'651,216	72'161,501
RESULTADO OPERATIVO	-15'011,750	-20'473,212	-4'907,460	-4'210,513	-6'428,247	5'214,250

COMAPA NUEVO LAREDO			
COMPARATIVO AHORRO EN GASTOS			
	1º TRIMESTRE 2013	1º TRIMESTRE 2014	DIFERENCIA
Sueldos base de personal permanente	12,015,039.63	11,764,117.81	-250,921.82
Sueldos base de personal eventual	7,909,848.93	7,429,151.60	-480,717.33
Prima Vacacional	72,345.38	58,130.11	-14,215.27
Aguinaldo	2,215,219.54	2,088,198.57	-127,020.97
Compensaciones	2,583,409.00	1,566,942.84	-1,016,466.16
Bonos de Despensa	2,139,422.98	1,755,630.08	-383,872.90
Cuotas y Suscrip. Periódicos, Libros y Revistas	24,931.20	0.00	-24,931.20
Material de Impresión	55,116.70	35,702.16	-19,414.54
Otros materiales y artículos de capacitación y rep	1,014,882.59	382,402.57	-632,480.02
Combustibles	2,000,499.88	1,510,234.54	-490,265.34
Herr, Ref y Acc Menores	653,836.55	302,655.62	-351,230.93
Servicios de recolección, traslado y custodia	244,918.32	143,200.62	-101,627.40
Seguro de Bienes patrimoniales	227,470.21	200,044.40	-27,609.81
Construcción y mantenimiento de inmuebles	1,257,214.06	446,020.00	-811,194.06
Rep y mto de eq de transporte	250,820.00	104,219.47	-146,600.83
Anuncios Publicitarios	126,835.00	0.00	-126,835.00
Pasajes aéreos	20,197.81	0.00	-20,197.81
Viajes en el país	62,977.45	19,521.53	-43,455.92
Eventos Especiales	41,770.05	0.00	-41,770.05
Impuesto sobre Nomina	610,793.36	567,280.54	-43,502.82
Intereses de la Deuda Pública Interna	667,583.66	621,273.33	-46,310.33
<b>TOTALES</b>	<b>34,195,295.60</b>	<b>28,994,862.09</b>	<b>(5,214,250.00)</b>

**AHORRO EN GASTOS (\$ 5'214,250.00)**



COMAPA NUEVO LAREDO		CONVENIOS PAGOS EFECTUADOS				MAYORADO 2014 NUEVO LAREDO	
CONVENIO DE PAGOS	SALDO AL 31 DIC. 13	PAGOS AL 31 MAR. 14	SALDO AL 31 MAR. 14	PAGOS ABRIL Y MAYO	SALDO ACTUAL		
INFONAVIT	2'559,163.96	445,071.96	2'114,092.00	222,535.98	1'891,556.02		
IMSS (CUOTAS)	754,066.78	226,175.50	527,890.28	154,532.00	373,358.28		
IMSS (RCV)	460,429.83	369,482.69	90,947.14	90,947.14	.00		
COBAN PRESTAMO \$ 60'000,000 Vto. 28 Feb. 2027)	41'578,000.00	788,680.00	40'789,320.00	526,320.00	40'263,000.00		
IMSS (DIF. RCV 09/12)(78-76)			22,713.34	22,713.34	.00		

COMAPA NUEVO LAREDO		PROVEEDORES CUENTAS POR PAGAR		MAYORADO 2014 NUEVO LAREDO	
		IMPORTE		SALDO AL 31 DE MARZO 2014	
1.-	SALDO A PROVEEDORES ANTERIORES AL 31 OCTUBRE 2013	\$ 24'027,319.50		\$10'756,400.22	
2.-	SALDO A PROVEEDORES NUEVA ADMINISTRACION			\$12'108,675.13	
	<b>SALDO AL 31 MARZO 2014</b>			<b>\$ 22'865,075.35</b>	
	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGO A PROVEEDORES	(\$3'162,244.55)			
DISMINUCION DE DEUDA ANTERIOR :					
<b>(\$ 15'270,319.00)</b>					
(15 MILLONES 270 SETENTA MIL 319 PESOS 00/100 M.N.)					

COMAPA NUEVO LAREDO		
ADEUDO CON CONAGUA		
	MONTO	OBSERVACIONES
1.- CONAGUA	\$53'278,520.92	ADEUDO PERIODOS 2011,2012 Y 2013 .
DISMINUCION DE DEUDA	\$ 34'005,765.45	BAJA DEUDA EN UN 64 %
<b>SALDO</b>	<b>\$19'272,755.47</b>	<b>SALDO AL 31 MAYO 2014</b>

COMAPA NUEVO LAREDO		
CONDONACION		
RECARGOS POR PRORROGA		5,054,583.00
QUITA RECARGOS Y ACTUALIZACION		9,678,426.98
50% POR MEDIDOR (EXTRACCION DE AGUA)		19,272,755.47
<b>CONDONACION AL 31 DE MAYO 2014</b>		<b>\$ 34,005,765.45</b>

COMAPA NUEVO LAREDO		CONDONACIÓN DE ACUERDO A DECRETO						
PERIODO	HISTORICOS	DERECHOS			MENOS		RECARGOS	SALDO
		ACT.	RECARGOS	IMPORTE	20% PAGO	IMPORTE	PROFROGA	AL 2013
2011, 1º y 2º 2012	24,433,350.00	1,424,928.25	6,470,828.15	31,929,146.40	6,316,229.00	25,272,715.02	7,581,874.50	22,854,762.52
3º y 4to. 2013	17,903,059.44	312,488.16	1,955,169.30	20,423,731.45	-	20,423,731.45	-	20,423,731.45
<b>TOTALES</b>	<b>42,336,409.44</b>	<b>2,002,422.45</b>	<b>7,645,997.45</b>	<b>32,014,875.42</b>	<b>6,316,229.00</b>	<b>45,676,516.42</b>	<b>7,581,874.50</b>	<b>53,276,526.92</b>
MENOS:								
RECARGOS POR PROFROGA								5054,892.02
CUOTA:								
ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS								9,678,424.95
ACTUALIZACIÓN							2,032,435.49	
RECARGOS							7,645,997.46	
SALDO ANTES DE:							38,545,516.98	
CUOTA:								
LOS REVISIONES EXTRAORDINARIAS DE AGUA							19,272,755.47	
SALDO AL 31 ALATO 2014							19,272,755.47	
PAGO 2º TRIMESTRE							4,475,767.11	
PAGO 3º TRIMESTRE							4,475,767.11	
PAGO 4º TRIMESTRE							4,475,767.11	13,402,591.33

**Saldo Final 2014**  
**\$ 5'845,454.14**

COMAPA  
NUEVO LAREDO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

**W. Presentación, discusión y en su caso aprobación**  
**Para la aplicación del Ajuste**  
**De hasta un 10% en la facturación a la empresa**  
**Industrias Rheem S.A. de C.V.**

COMAPA NUEVO LAREDO

VI. **Presentación, discusión y en su caso aprobación:**

**Descuento del 100% de recargos y accesorios durante el mes de Julio y extensiva para el mes de Agosto del presente año, por los conceptos de agua y drenaje a pagar.**

COMAPA NUEVO LAREDO

VII. **Seguimiento de Acuerdos previos:**

**De fecha: 30 de enero 2014**  
**2014-IV-16.1**  
**5% de descuento por pronto pago mensual, a usuario que se encuentren al corriente.**  
**2014-IV-16.2**  
**8% de descuento por pago anticipado anual.**  
**2014-IV-16.3**  
**100% en quita de recargos y accesorios.**

**De fecha: 06 de mayo del 2014**  
**Acuerdo 2014-VI-24**  
**extensiva referente a los programas de "Quita de Recargos".**

**COMAPA NUEVO LAREDO**  **Resultados Obtenidos:** 

**CONDONACIÓN DE RECARGOS**

MES	USUARIOS BENEFICIARIOS	RECARGO CONDONADO	CANTIDAD RECUPERADA
TOTAL AL 20 DE JUNIO	5,744	\$ 5'795,492.00	\$ 2'174,458.88

**5% DESCUENTO MENSUAL POR PAGO PUNTUAL**

MES	PROMEDIO MENSUAL USUARIOS BENEFICIARIOS	IMPORTE DESCONTADO	CANTIDAD RECUPERADA
TOTAL FEBRERO A MAYO	34,697	\$ 1'374,457.76	\$ 254,822.30

**8% DESCUENTO POR PAGO ANUAL ANTICIPADO**

MES	USUARIOS BENEFICIARIOS	IMPORTE DESCONTADO	IMPORTE ABONADO A CUENTA
TOTAL A MAYO	23	\$ 8,545.72	\$ 98,818.28

**COMAPA NUEVO LAREDO**  

**VIII. Asuntos Generales**

**IX. Designación del Delegado Especial.**

**IX. Clausura**

**Nuevo Laredo**  
Puerto de México  
Tierra de Oportunidades